

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10516

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE DICIEMBRE DEL 2023

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

10 días y no aparece menor en Caraz



Familiares de Lorena Silva Salazar exigen intensificar búsqueda

SE RETRACTAN

Fiscalía: Colegio de Abogados no está implicado en 'Los Intocables de Agrorural'



Abogado y su familia sufren accidente

Vehículo se despistó dejándolos gravemente heridos al letrado, su esposa y sus dos hijas



DICIEMBRE 7 DEL 2022

LA HISTORIA QUE NO SE CONOCÍA DE UN FALLIDO GOLPE Y UNA FRUSTRADA FUGA

(Informe Especial Pags 2 y 3)



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

DICIEMBRE 7 DEL 2022

LA HISTORIA QUE NO SE CONOCÍA DE UN FALLIDO GOLPE Y UNA FRUSTRADA FUGA

“... de pronto el expresidente Pedro Castillo aparece en la televisión para dar un mensaje a la Nación. ¡Es un golpe. ¿General, que vamos hacer?... y de pronto, recibí una llamada de inteligencia de Seguridad de Estado que me advertían de una posible fuga del exmandatario Pedro Castillo, pues, al ver que su llamamiento para cerrar el Congreso y tomar el control del Ministerio Público y el Poder Judicial, no había surtido efecto, se precipitó en su intento de salir del país.

“Aproximadamente a la 1 y 15 de la tarde de ese mismo día, una de las ‘sombras’ (guardaespaldas) del presidente habló por radio: ‘¡Cofre (vehículo presidencial) en rotonda, cofre en rotonda!’

Castillo salía a una ‘comisión reservada’, le comunicaban al chofer del “cofre” ¿A dónde van?, preguntó el coronel PNP Walter Ramos jefe de la División de Seguridad Presidencial. ¡Salida reservada, mi coronel! le respondieron.

En el vehículo de Pedro Castillo se encontraba su esposa, Lilia Paredes, su hija menor Alondra, y el exprimer ministro, Aníbal Torres. Los acompañaba toda la escolta presidencial y su “sombra” (guardaespaldas). Había un segundo vehículo donde estaba su hijo Arnold y su cuñada Yenifer Paredes.

El “cofre” presidencial estaba resguardado por cuatro anillos de seguridad: dos “liebres”, dos patrulleros y una móvil de la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT)

Inteligencia me advirtió que tuviera cuidado de un posible traslado de Pedro Castillo y su familia a la embajada de México. Y es cuando recibo otra llamada que me indica ¡detenga, detenga a Pedro Castillo, sin embargo, el “sombra” del presidente le ordena al chofer del cofre que acelere hacia la embajada de Mexico.

Era ahora o nunca. “Al tener conocimiento de que las ‘sombras’ del presidente Castillo querían llevarlo a como diera lugar a la embajada de México, ordene que se detenga la comitiva, pero cómo no hacían caso a las ordenes de detenerse, decidimos adelantarnos al ‘cofre’ presidencial y ordene ¡detenganse! ¡detenganse! pero



Detener a un presidente no es algo que ocurre todos los días. Lo sabe perfectamente el coronel PNP Walter Ramos Gómez, con 33 años de experiencia. Cuando ocurrieron los hechos, el coronel

Estado, el general PNP Iván Lizzetti Salazar, porque estábamos controlando los servicios, ya que el presidente Pedro Castillo se iba a des-

Ramos se desempeñaba como jefe de la División de Seguridad Presidencial, de Seguridad del Estado de la Policía Nacional.

MOVIMIENTO INUSUAL DE FUNCIONARIOS

“Aquel día, 7 de diciembre de 2022, llegué como de costumbre a Palacio de Gobierno, a las 7 de la mañana, y me dirigí a mi oficina. Encontré un movimiento inusual ese día de algunos funcionarios del Estado entre ellos el general EP (r) Gustavo Bobbio Rosas, que recién había sido nombrado ministro de Defensa.

A las 9 de la mañana tenía programada una reunión con el jefe de la Dirección de Seguridad de

plazar hacia el Congreso. Ese día se había previsto que se permitiera el ingreso de las personas a la plaza de Armas” relató el coronel Walter Ramos.

MENSAJE A LA NACIÓN

Estaba ocupado en las diligencias descritas, cuando de pronto el expresidente Pedro Castillo apareció en la televisión para dar un mensaje a la Nación.

“En ese momento estábamos en la oficina del subsecretario de la Secretaría de Palacio de Gobierno (Enri Prieto Tica) y exclamó que era un golpe. ¿General, que vamos hacer?, pregunté al general Iván Lizzetti, y este contestó que esperaríamos alguna orden del alto mando.

ALERTA DE UNA POSIBLE FUGA DEL EXMANDATARIO

De un momento a otro, recibí una llamada de inteligencia de Seguridad de Estado. Me advirtieron de una posible fuga del exmandatario, como lo hizo el exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva



illegas.

“¡No se preocupe mi coronel! ¡El presidente (Castillo) está en su despacho! ¡La gente (de Seguridad) está mosca!, informé al coronel Miguel Navarrete, de Inteligencia de Seguridad del Estado”, narró el coronel Walter Ramos Gómez. Todavía no se tenía una certeza de que Pedro Castillo, al ver que su llamamiento para cerrar el Congreso y tomar el control del Ministerio Público y el Poder Judicial, no surtió efecto, por lo que precipitó su intento de salir del país.

**“¡COFRE EN ROTONDA!
¡COFRE EN ROTONDA!”**

“Aproximadamente a la 1 y 15 de la tarde, una de las ‘sombras’ (guardaespalda) del presidente habló por radio: ‘¡Cofre (vehículo presidencial) en rotonda, cofre en rotonda!’, lo que significaba que el presidente iba a salir. Al preguntar sobre su salida, el jefe de escolta presidencial, mayor PNP Luis Alarcón Trujillo, me informó que Pedro Castillo se iba a una ‘comisión reservada’. ‘¡Salida reservada!’, comunicó el suboficial Nilo Irigoín Chávez al chofer del ‘cofre’, el suboficial PNP Josep Grandez López.

“¿A dónde van?”, pregunté. ‘¡Salida reservada, mi coronel!’, repitió el suboficial Irigoín. Sin embargo, ya me habían advertido sobre una posible fuga, así que decidí acompañarlos. Para ello, el mayor Alarcón consultó a Pedro Castillo, quien ordenó mi presencia en la comitiva”, recordó el jefe de la División de Seguridad Presidencial.

PASAJEROS

En el vehículo de Pedro Castillo se encontraba su esposa, Lilia Paredes, su hija menor Alondra, y el ex primer ministro, Aníbal Torres. Los acompañaba toda la escolta presidencial y su “sombra” (guardaespalda). Había un segundo vehículo donde estaba su hijo Arnold y su cuñada Jennifer Paredes.

RESGUARDO

El “cofre” presidencial estaba resguardado por cuatro anillos de seguridad: dos

“liebres”, dos patrulleros y una móvil de la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT). Atrás de la comitiva iba el vehículo donde se encontraba el coronel Walter Ramos.

LLAMADA DE POSIBLE FUGA

Durante el desplazamiento de la comitiva el coronel Walter Ramos recibió otra llamada del coronel Navarrete, advirtiéndole que tuviera cuidado porque había recibido información de un posible traslado de Pedro Castillo y su familia a la embajada de México, en la avenida Jorge Basadre, en San Isidro.

Efectivamente, el coronel Ramos, al verificar la información con el mayor Alarcón, este le aseguró que la comitiva se dirigía a la embajada de México. ¿Y por qué México?. Porque el jefe de Estado, Andrés López Obrador, le había expresado públicamente su respaldo.

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED

“En esos momentos estaba entre la espada y la pared, porque Pedro Castillo aún era presidente de la República, y si lo detenía, estaba en juego mi carrera en la institución policial”, dijo el coronel Ramos

“¡DETENGA A PEDRO CASTILLO!”

“Inmediatamente llamé al general Iván Lizzetti para reportarle sobre la situación y este me indicó que esperaba órdenes del alto mando policial. A los pocos minutos, el general Lizzetti dispuso la detención de Castillo porque estaba en flagrancia por el presunto delito de rebelión, abuso de autoridad e infracción a la Constitución Política del Perú.

ACELERAN HACIA LA EMBAJADA

Así que, al llegar a la altura de la intersección de las avenidas Tacna y Nicolás de Piérola, el suboficial Nilo Irigoín Chávez, la ‘sombra’ del presidente, ordenó al suboficial Josep Grandez López, conductor del vehículo de placa EGY-552, que acelere rumbo a la embajada de México”, añadió el coronel Ramos.

No transcurrió demasiado tiempo para que el entonces jefe de la División de Seguridad Presidencial, de Seguridad del Estado de la Policía Nacional (Coronel Ramos), se perca-

tara que debía actuar de inmediato. Pedro Castillo, ante el fallido golpe de Estado, se dirigía hacia la embajada mexicana en busca de refugio y evadir a la justicia.

**ERA AHORA
O NUNCA.**

“Al tener conocimiento de que las ‘sombras’ del presidente Castillo querían llevarlo a como diera lugar a la embajada de México, dispuse que la comitiva se detuviera. Pero, como no hacían caso a las órdenes, nos adelantamos al ‘cofre’ presidencial y logramos neutralizarlos en la esquina de las avenidas España y Garcilaso de la Vega, aprovechando el cambio del semáforo.

“DETÉNGANSE, DETÉNGANSE!”

“Deténganse, deténganse!”, ordené al suboficial Josep Grandez, que conducía el vehículo presidencial. Ante las exigencias del suboficial Orlando Tello, la otra ‘sombra’ de Pedro Castillo, para que siguiera manejando, el chofer no sabía a quién hacer caso.

Finalmente, dispuse al contingente SUAT adelantar al ‘cofre’ y resguardar a la familia presidencial, a la altura de la Clínica Internacional, en plena avenida Garcilaso de la Vega, ante la mirada de decenas de transeúntes que trataron de acercarse”, precisó el coronel Ramos.

MINUTOS DE TENSIÓN

La escolta presidencial no quería dejar a Pedro Castillo. El coronel Ramos tuvo que intervenir con más energía.

“Les dije a los miembros de la escolta: ‘Piensen en sus hijos. Si Pedro Castillo no va a la cárcel, iremos nosotros. Finalmente se doblegaron y condujeron al expresidente a la sede de la región policial Lima, ubicada en la avenida España.

Comprendieron que lo mejor para el país, era detener al expresidente Castillo”, apuntó el jefe de la División de Seguridad Presidencial, de Seguridad del Estado de la Policía Nacional, coronel Walter Ramos Gómez. El 7 de diciembre de 2022, no fue un día cualquiera.

Primer año de Dina Boluarte con medidas absurdas y sin rumbo político



Poder Ejecutivo no destinó ni el 5% de sus normativas a una de las problemáticas que más preocupan a la ciudadanía: la seguridad ciudadana.

Especialistas coinciden en que esta materia es la que peor ha manejado el actual Gobierno de Dina Boluarte.



(Por: Gloria Purizaca - larepublica.pe)

Mientras que el 80% de la ciudadanía se siente expuesta a la delincuencia en medio de una recesión económica, las prioridades de la presidenta Dina Boluarte, a un año de asumir el cargo como mandataria tras el fallido golpe de Estado de Pedro Castillo, están lejos de los problemas que asedian día a día a las y los peruanos.

LR Data analizó la normativa promulgada por el Poder Ejecutivo en torno a seguridad ciudadana y encontró que solo el 3% (21) de las 688 normativas se relacionan con esta problemática.

Cabe precisar que, si bien no se puede evaluar al Gobierno solo sobre la base de presentar proyectos de ley, estas propuestas sí nos muestran sus prioridades y hacia dónde se quiere llevar el país, indica Ana Neyra, abogada constitucionalista y docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Un caso crítico son los proyectos de ley que, de las 79 propuestas presentadas hasta el 8 de noviembre del 2023 —de las cuales el 33% son resoluciones legislativas—, solo 2 están orientadas a

la seguridad ciudadana.

Una de estas propuestas legislativas fue el pedido del Gobierno de Boluarte para que el Poder Legislativo pueda delegar al Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres (El Niño Global), meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos por el plazo de 120 días, la cual fue publicada el 23 de septiembre.

“Cuando hay algunas cuestiones que el Ejecutivo entiende, que ellos conocen de manera más especializada y en la que puedan proponer una reforma más estructural, lo que hacen ya no es presentar un proyecto de ley, sino pedirle al Congreso que les dé potestad de regular el tema con normas con rango de ley por un determinado periodo de tiempo”, aclara la especialista.

Sin embargo, la realidad es muy distinta.

SIN RUMBO NI VOLUNTAD POLÍTICA

Para César Bazán Seminario, investigador en temas de seguridad ciudadana, el Gobierno de Boluarte no ha mostrado que tenga ideas sobre qué hacer en materia de seguridad ciudadana durante todo este año y considera que las normativas promulgadas, además de ser pocas, son erráticas.

El mayor ejemplo es la otrora iniciativa envia-

da al Congreso, el ya conocido Proyecto de Ley n.º 5633 que buscaba incorporar la categoría de Policía de Orden y Seguridad, el cual terminó en el archivo.

Los expertos coinciden en que este bajo porcentaje de propuestas reactivas a la coyuntura y de corte populista responde a la ausencia que tiene este poder del Estado para identificar cuáles son las necesidades del país, lo cual es consecuencia de falta de expertise en la materia, además de que las normativas se manejan con un enfoque político y no tan técnico.

Por ejemplo, ante las protestas convocadas a propósito del cumplimiento de un año de Dina Boluarte en el poder, el Ejecutivo aprobó el Decreto Legislativo n.º 1589, que modifica el Código Penal para garantizar la seguridad y tranquilidad pública, y que en realidad es una

norma que endurece las penas para las personas que protestan.

“Eso lo pasaron como seguridad ciudadana cuando no tiene nada que ver con el tema, sino que es un asunto de criminalización de la protesta”, resalta Bazán.

“Hay medidas que son absurdas, que no tienen ni pies ni cabeza. No entiendo bien cuál es el camino que quiere tomar este Gobierno para realmente sentar bases sólidas para empezar a trabajar este problema”, detalla César Ortiz, especialista en seguridad ciudadana. Un claro ejemplo de ello son los decretos supremos que declararon en estado de emergencia a distritos como San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, donde la actividad delictiva no disminuyó.

A ello, Ortiz añade que las normas emitidas por el Gobierno son contradictorias, tales como aquellas propuestas en las que se endurecen las penas, pero luego se promulgan el decreto legislativo que establece mecanismos para el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios. “La inseguridad ciudadana no solo nos afecta a nosotros, sino que también afecta la inversión. ¿Quién va a querer invertir así? Ya no quieren invertir porque están siendo extorsionados”, añade.

En tanto, César Bazán refiere que este Ejecutivo no tiene base social para efectuar cambios; ya que, al ser un Gobierno debilitado con menos del 10% de aprobación y que se sostiene, en parte, en diferentes actores políticos como la Policía, este no puede plantear una reforma policial real. “Es decir, Boluarte no puede plantear una reforma policial que pise cayos, que controle el poder de algunos generales, sino que el Gobierno tiene que ver por dónde quiere ir la Policía e ir por ese lado”.

En medio del delirio en el que vive Dina Boluarte, en el que “el Perú está en calma y paz”, la ciudadanía cada vez está más preocupada por un mal que le acecha día a día: la delincuencia.

—¿Cuál sería la solución, entonces?

—Para tener alguna expectativa de mejora en seguridad hay que cambiar de presidente —asegura el investigador.

Expresidente Kuczynski arremete contra la CIDH: “Es una cueva de rojos”

Por otro lado, defendió el indulto que concedió a Alberto Fujimori en 2017

El expresidente Pedro Pablo Kuczynski reapareció y se pronunció sobre la reciente liberación de Alberto Fujimori, tras una resolución del Tribunal Constitucional (TC) que restableció el indulto humanitario que él le concedió en diciembre de 2017.

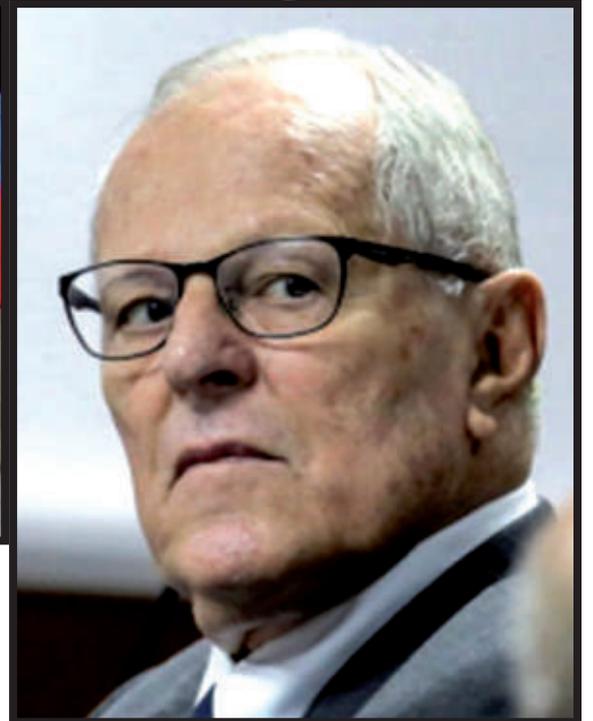
En declaraciones para Canal N, el exmandatario señaló que considera el caso Fujimori como un “tema zanjado”.

Asimismo, defendió la legalidad de la gracia “Yo di este indulto con las plenas facultades



que me da la Constitución cuando yo era presidente.

El artículo 118, inciso 21 [señala]: ‘Es facultad del presidente conceder indultos y conmutar penas, ejercer el derecho de gracia en beneficio de



los procesados’.

Es clarísimo, pero aquí en el Perú, como hay un conflicto permanente, entre un grupo y otro grupo, el grupo que está en conflicto busca le-guleyadas para deshacer las cosas”, mencionó.

Por otro lado, Kuczynski arremetió contra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), calificándola como una “cueva de rojos” y considerando que obedece a una ideología “hiperprogresista”.

“Yo no soy constitucionalista, pero creo que un país soberano debe ejercer su soberanía.

Obviamente, dentro de tratados internacionales, pero la CIDH es un órgano al cual se puede acudir.

Yo, por ejemplo, he pensado en acudir a la CIDH y mis abogados, que además cuestan una fortuna, me han dicho ‘usted estará más que muerto cuando al fin lo escuchen’.

Y es una cueva de rojos esa comisión. Eso no debería ser así, las instancias internacionales deben ser objetivas, no pueden representar un punto de vista que, en este caso, es hiperprogresista y que no está bien”, detalló.

Como se recordará, ayer por la tarde Alberto Fujimori dejó el penal de Barbadillo, donde venía cumpliendo una condena de 25 años de prisión por los casos Barrios Altos y La Cantuta.

Esto, luego de que el Ejecutivo decidiera acatar una resolución del TC que disponía su “inmediata liberación” y no las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que disponían lo contrario.

(peru21.pe)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

Atención inmediata tras llamado de la población



La Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y Defensa Civil acudieron de manera inmediata ante el llamado de los pobladores de la localidad de Chamanayoc, quienes reportaron el peligro que existe en el puente Llaclinto.

RIESGO INMINENTE

Es así que, el equipo técnico pudo verificar que la base del puente se había separado con un riesgo de caerse.

BARRERAS DE SEGURIDAD

Es por ello, que se colocaron las barreras de seguridad tipo cerco en la zona,

para que así este claro el camino por el cuál deben de seguir y pisar los transeúntes.

Pedimos a la población que utiliza dicho puente a mantener

los cuidados necesarios e indicados por el equipo técnico para evitar accidentes que dañen la salud de los ciudadanos.

(Ronald Montoro Yopla)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
843 891 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CANTALLERA EL ALCAZAR CON HONORARIOS DE ORO EN 1997 Y 2000

AV. SAN JUAN, 14

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado MELVIN BERNETT ROMERO PRINCE, con DNI. N° 31680444, según expediente N° 1209 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015293955, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1975, habiéndose consignado los datos de la madre el primer pre nombre como: "Gladys" siendo "Gladis" con la letra "I" debiendo figurar sus datos correctos de la madre como: GLADIS SILVIA PRINCE MORALES.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 05 de Diciembre de 2023.

[Signature]
LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI. 4242307

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado BERTONY AGUSTIN ROMERO PRINCE, con DNI. N° 31676578, según expediente N° 1208 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015298129, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1976, habiéndose consignado los datos de la madre el primer pre nombre como: "Gladys" siendo "Gladis" con la letra "I" debiendo figurar sus datos correctos de la madre como: GLADIS SILVIA PRINCE MORALES.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 05 de Diciembre de 2023.

[Signature]
LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI. 4242307

Huarmey: abogado y su familia sufren accidente al despistarse su vehículo



Letrado junto a su esposa y sus dos menores hijas quedaron gravemente heridos

El abogado Luis Sánchez Ruiz, natural del distrito ancashino de Cáceres de Perú, y su familia sufrieron un accidente de tránsito con el automóvil que conducía. El hecho fue reporta-

do durante la tarde de hoy jueves en el kilómetro 280 de la carretera Panamericana Norte, en la provincia de Huarmey.

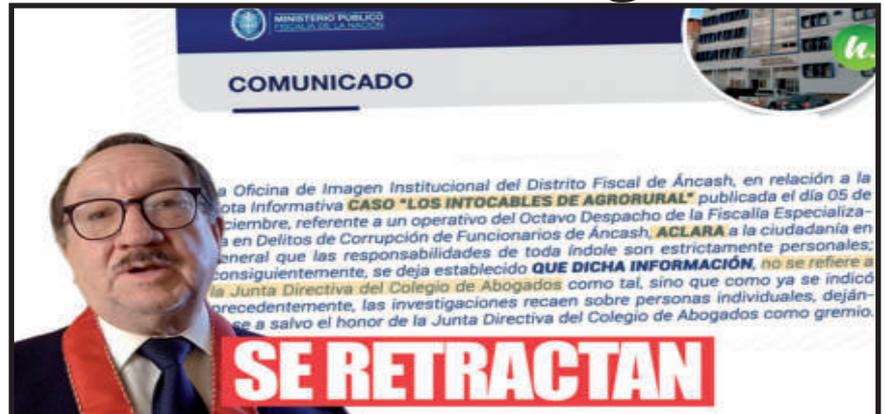
Él, quien estaba junto a su esposa y sus dos menores hijas, viajaba desde Lima rumbo al distrito Cáceres del Perú, en la provincia del Santa. Todo indica que perdió el control de su vehículo, marca Toyota, de color gris metálico.

Los efectivos policiales de la Policía de Carreteras

acudieron a auxiliar a los cuatro ocupantes del auto. También se hicieron presentes el personal médico de Autopista del Norte y los bomberos. De esta manera, a través de la ambulancia, fueron trasladados el Hospital de Huarmey.

Partes del vehículo quedaron esparcidos en medio de la pista. El personal policial informó que la bolsa de aire de la unidad de activó. Amigos y familia

Fiscalía: Colegio de Abogados no está implicado en 'Los Intocables de Agrorural'



"Las investigaciones se centran en personas individuales, no en la Junta Directiva",

La Oficina de Imagen Institucional del Distrito Fiscal de Ancash emitió una nota aclaratoria en relación a una nota informativa publicada el 5 de diciembre sobre un operativo del Octavo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash.

En la nota aclaratoria, la Fiscalía señala que las responsabilidades de toda índole son estrictamente

personales. Por lo tanto, la información publicada no se refiere a la Junta Directiva del Colegio de Abogados, como se señaló la nota de prensa de la Fiscalía de Ancash ayer, sino a personas individuales.

La Fiscalía agrega que las investigaciones se centran en personas que habrían cometido delitos de corrupción en el marco del caso "Los Intocables de Agrorural". Las investigaciones se encuentran en curso y no se descartan nuevas detenciones.

Sin embargo, surgen las dudas respecto al debido proceso y una adecuada investigación y difusión de la

información que podría afectar la dignidad, el buen nombre y la reputación de muchos investigados (que aún no tienen la condición de sentenciados) que son afectados por esto hechos.

En el último periodo de la actual gestión del Presidente de la Junta de Fiscales de Ancash Marco de la Cruz es la segunda ocasión que ocurre este tipo de hechos vergonzosos por lo que urgen medidas para corregir este tipo de hechos delicados tanto del titular de la institución como los fiscales a cargo de este caso como son los magistrados Robert Rojas Ascón y Anita Villarreal Camones. (Ancashnoticias)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Niños muestran excelente trabajo en el Día del Logro



Estudiantes con capacidad diferente del CEBA Señor de los Milagros -Huaraz

Una directiva del Ministerio de Educación en plena concordancia con los centros educativos, se lleva a cabo el Día del Logro, acción que se ha convertido en todo un emblema para todas las instituciones educativas del Perú y muy en particular de los CEBA.

Esta acción no solo reconoce los logros académicos, sino que también destaca el esfuerzo de los docentes, el aprendizaje de los niños con el apoyo de sus padres, hoy los niños vienen experimentado más habilidades que los mostraron ayer con danza, arte, bailes, coreografías, y mucho trabajo manual con materiales reciclados.

La jornada fue una oportunidad para informar a los padres de familia y a toda la comunidad huaracina sobre los avances educativos los mismos que for-

talecen las habilidades de los niños con capacidad diferente.

No solo es una muestra de los logros en esta fecha importante, también se pudo observar de cómo han ambientado sus aulas con motivos navideños en vísperas de esta fecha religiosa y nos denota el impulso de los docentes y se acentúa el progreso de los niños con habilidades diferentes.

La directora del CEBA Señor de los Milagros de Villón Alto (Huaraz) Marlene Castillo Maldonado, dio cuenta que hay una importante labor de los niños especiales, docentes, padres de familia, quienes con objetivos firmes han llegado a la meta trazada; hoy en el Día de Logro se puede observar mucho trabajo los mismos que han sido realizados por los estudiantes especiales que usan diversas habilidades, los trabajos fueron válidos para un concurso en donde todo salieron ganando. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

10 días y no aparece menor de edad en Caraz

Familiares de Lorena Silva Salazar exigen intensificar búsqueda

La población caracina que se encuentra consternada desde el pasado 29 de noviembre tras la desaparición de la menor Lorena Ángela Silva Salazar (14) ha salido a las calles para movilizarse y exigir justicia a las autoridades de la provincia de Huaylas toda vez que la estudiante aún no regresa a su casa desde hace 10 días y el dolor crece en el seno familiar.



La menor salió al mercado a realizar comprar y desde esa fecha aún no ha regresado y hay un menor de edad de 15 años con quien se le avisó por última vez, también un mototaxista ha manifestado que ambos menores tomaron su movilidad y manifestó a la policía de



la DIVINCRI Huaraz que hizo el traslado y señaló en el lugar que los dejó. Para ayer jueves el menor de edad estaba citado a prestar su manifestación ante el fiscal que lleva el caso, pero lamentablemente no se presentó y la angustia es mucho más en la familia de la menor; su madre ya se encuentra muy mal de salud al no encontrar

noticias de su desaparecida hija. Durante la movilización que contó con el apoyo de la población caracina, la gente llegó hasta la sede de la Comisaría de Huaylas y posteriormente llegaron hasta el local del Ministerio Público; en ambos lugares exigieron justicia e intensificar la búsqueda de la menor. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Quebradas se vienen activando tras lluvias torrenciales

Alcaldes deben poner en práctica Plan Familiar de Emergencia

Con mucha anticipación el Indeci, Senamhi, Cenepred, Defensa Civil, oficinas de GRD, han anunciado las ocurrencias de lluvias de moderada a fuerte intensidad, en varias provincias de la sierra de Áncash. Todos han recomendado a la población a estar organizados con un plan familiar de emergencia y estar pendiente de las informaciones oficiales que emita la autoridad correspondiente. Es decir, los gobiernos deben estar alertas para responder de manera oportuna ante las ocurrencias de eventos meteorológicos, hoy se advierte la posible activación de quebradas asociadas a las lluvias intensas y condiciones geológicas en la región Áncash, principalmente en la zona sierra.

Hay un llamado a la población para que durante y después de las fuertes lluvias, se recomienda no transitar por zonas peligrosas, ni cruzar cauces de quebradas, laderas de cerros y cuencas. Este llamado



también es para los señores transportistas, quienes tienen que proteger la vida de sus pasajeros y no ponerlos en riesgo, por lo que no deben de manejar por zonas de probable impacto y alejarse de inmediato de ellas e identificar las zo-

nas seguras.

Hay una exhortación a los alcaldes de las provincias y de los distritos, para que estas autoridades ediles deben de estar vigilantes en las zonas críticas que han sido identificadas previamente como en las quebradas que se activan y las zonas de deslizamientos y derrumbes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pescado Bonito reaparecerá en los mercados de Huaraz

En los mercados de Huaraz, ya se venderá pescado Bonito, variedad hidrobiológica que se ha visto muy poco debido a la veda desde inicios del mes de noviembre del presente año. Ayer el Ministerio de la Producción (Produce) publicó la norma legal que da por concluida la veda reproductiva del recurso Bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) que fue establecida el 11 de noviembre del presente año.

A través de una Resolución Ministerial que fue publicada en el diario oficial El Peruano, se precisa que la culminación de la referida veda entró en vigencia a partir de hoy viernes 8 de diciembre de 2023.

Dicha medida se establece en base a la recomendación científica del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), que a través de su monitoreo biológico ha identificado que en noviembre el bonito alcanzó su pico reproductivo y desde diciembre se reduciría su actividad reproductiva. En ese sentido, a través de la veda, se ha protegido el desove de Bonito para garantizar su sostenibilidad.



A partir de hoy se dará inicio a la segunda etapa de pesca exploratoria del recurso por un período de 12 días calendario. Dicha actividad será realizada a nivel nacional y el Imarpe continuará realizando el monitoreo y seguimiento de los principales indicadores biológicos, poblacionales y pesqueros del Bonito. Cabe resaltar que la pesquería de Bonito está destinada exclusivamente para consumo humano directo y es llevada a cabo principalmente por la flota artesanal. Esta medida impulsada por Produce busca continuar con la reactivación económica del sector pesquero artesanal y fomentar el consumo doméstico de la especie para asegurar la seguridad alimentaria. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

A falta de autoridades vecinos se ponen a trabajar

Moradores amplían trocha carrozable en la parte alta de Monterrey

Donato Depaz Tarazona, presidente del comité de gestión pro carretera de Cutabarro -San Miguel- Secsepampa-Churap, en el distrito de Independencia -Huaraz, dijo que debido a la falta de apoyo de las autoridades se han organizado y en jornadas laborales vienen ampliando la trocha carrozable que unirá estos pueblos partiendo del centro poblado de Monterrey.

Dijo que el camino existente no tiene tratamiento vial y con acuerdos tomados entre los vecinos se ha iniciado con este trabajo de suma importancia que en breve servirá a más de 1,500 familias. De igual modo se informó que hay gran cantidad de gente de los caseríos de Aclla y Apawuain que serán convocados posteriormente para más jornadas laborales, por el momento

Rosa Villanueva Dura, es la secretaria del comité de gestión, hizo un llamado al alcalde de Independencia Laidislaio Cruz Villachica, para que los apoye con maquinaria y poder avanzar la trocha carrozable.

Son 75 personas de Secsepampa y San Miguel, quienes han iniciado esta labor mancomunada que podría culminar en un asfalto de primera toda vez que se trata de un caro anhelo de la población olvidada.

De igual modo pidieron el apoyo para colocar un nuevo maderamen del puente Cutabarro que ya tiene buen tiempo atrás y requieren de urgente mantenimiento. En tanto el José Torres Ocaña, vecino del lugar se encuentra coordinando acciones para todos los trabajos que se requieran hacer en estos lugares que han sido olvidados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE TRASLADO Y COLOCADO DE LOS NUEVOS BIENES MUEBLES Y RETORNO DE LOS BIENES MUEBLES EN USO EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES EN LAS PROVINCIAS DE HUACAYBAMBA Y CARLOS FERMIN FITZCARRALD - SAN LUIS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el c2aso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de diciembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	06 y 11 de diciembre 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de diciembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas serán presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/14vAwwhhMRwZDEJTCtUfChtEcPU7Offe/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE ROTULOS PARA LA SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el c2aso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de diciembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	06 y 11 de diciembre 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de diciembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas serán presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ixkQwLZjAan9hvXyTkr0NF5J5r8XFWI/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Áncash: huaico arrastra lodo y rocas e interrumpe carretera Sihuas-Huacrachuco

Emergencia provocada por lluvias intensas se registra en distrito de Parobamba, provincia de Pomabamba.

Las lluvias intensas en la sierra de la región Áncash desencadenaron un huaico que terminó interrumpiendo el tránsito en la vía nacional PE-12A, en distrito de Parobamba, provincia de Pomabamba.

La emergencia afectó el tramo Sihuas-Huacrachuco, entre los kilómetros 128.6 y 128.8, a la altura del sector Suchimán, precisó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

El huaico se produjo este jueves 7 de diciembre, a las 7 de la mañana, y afectó 200 metros de la vía nacional que terminaron inundados con lodo y roca, imposibilitando el tránsito vehicular.

El jefe de la Unidad Zonal VI-Áncash de Provias Nacional informó que se viene realizando trabajos de limpieza con un cargador frontal, pero además se viene trasladando a la zona una excavadora para

la recuperación de la calzada y el mantenimiento rutinario de la vía.

El COER, por su parte, indicó que no se reportan daños a la salud y la vida de las personas.

(W.C. – RSD Noticias).



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CERRO DE LA PAZ
Código: 52-00052-21
Fecha y hora de presentación: 15/10/2021, 10:29
Hectáreas: 100
Titular: GLUBER ROQUE CHAVEZ RUPAY

Distrito(s): CHIMBOTE / COISHCO
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 999	761
2	8 998	761
3	8 998	760
4	8 999	760

Huaraz, 05 SEP 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH

ING. RICARDO CARRASQUELLA BELGAREJO
Director Regional

Cusco: turista muere tras recibir impacto de rayo cuando regresaba de visitar la Montaña Siete Colores

Se trata de Otoniel Castellanos Góngora, de 65 años, quien murió en el acto tras recibir una descarga eléctrica, confirmó el director de la oficina de gestión de riesgos y seguridad del Cusco.

Se trata de la segunda muerte de personas en lo que va de este mes de diciembre. A ello se suma la muerte de animales de crianza que también son alcanzados por estas descargas eléctricas

Un turista de nacionalidad guatemalteca murió tras ser alcanzado por un rayo cuando retornaba de haber visitado la Montaña de Siete Colores junto a sus dos familiares y una guía de turismo, quienes también resultaron afectados por la descarga eléctrica.

Así confirmó a RPP Noticias el director de la oficina de gestión de riesgos y seguridad del Gobierno Regional del Cusco, Miguel Oscoco.

Se trata de visitante proveniente de Guatemala, Otoniel Castellanos Góngora, de 65 años, quien

fue alcanzado por el rayo cuando retornaban del atractivo natural en medio de lluvias, granizo y tormenta eléctrica.

El adulto falleció en el acto, pero también resultaron afectadas su esposa y la guía que acompañaba su trayecto.

Ambas fueron trasladadas en una ambulancia desde el distrito de Pitumarca, provincia de Canchis, hasta la ciudad de Cusco.

“Hemos tenido una pérdida de un visitante, un turista extranjero. Hay un guía herido adicional.

La nacionalidad del turista extranjero es guatemalteco. Es creo que un adulto mayor”, manifestó.

El adulto falleció en el acto, pero resultaron afectadas su esposa y la guía que acompañaba su trayecto

Cusco

Se trata de la segunda muerte en lo que va del mes



De acuerdo al director de la oficina de Gestión de riesgos, se trata de la segunda muerte de personas en lo que va de este mes de diciembre.

A ello se suma la muerte de animales de crianza que también son alcanzados por estas descargas eléctricas, sobre todo en zonas altoandinas y en campo abierto.

Para el especialista, es necesario implementar un monitoreo con el SENAMHI a fin de tener una especie de 'semáforo' que permita conocer a los pobladores si hay restricciones por la ocurrencia de estos eventos.

(RPP.PE)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

GOLPE, CAÍDA Y PRISIÓN

Los hitos que convirtieron a Pedro Castillo en dictador

Ayer, se cumplió un año desde que el expresidente Pedro Castillo decidió quebrar el orden constitucional del Perú asestando un golpe de Estado.

“Al señor presidente Pedro Castillo se le entregaba sumas de 50 mil soles mensuales”. Esta y otras confesiones públicas de Salatiel Marrufo, el 7 de diciembre del año pasado frente a la Comisión de Fiscalización del Congreso, fueron la gota que derramó el vaso que Pedro Castillo llenaba siempre que pensaba en patear el tablero.

SALVARSE Y CORRER

Salvarse y correr pasaba de ser una opción a ser una necesidad. El expresidente, acorralado por las incriminaciones en su contra por casos de escandalosa corrupción en el Ministerio de Vivienda, el MTC, entre otras entidades públicas, asestaría dos horas más tarde un peculiar golpe de Estado que lo convertiría en el dictador peruano del siglo XXI.

ANUNCIO DE GOLPE Y CAPTURA



Fracasado el golpe casi a la hora de darlo, abandonaría raudamente Palacio de Gobierno por la puerta trasera, para buscar asilo en el extranjero, específicamente en México.

Su detención y posterior reclusión en el penal de Barbadillo, donde actualmente se encuentra cumpliendo una prisión preventiva, acusado de los delitos de conspiración y rebelión, terminarían con una errática y corrupta presidencia que obtuvo más por suerte que por mérito.

Un año después, su captura de película en una de las principales avenidas del Centro Histórico de Lima, interceptado por policías armados mientras fugaba en una camioneta gris, es recordada por la valiente y eficiente decisión de comprometidos mandos policiales. El Perú tiene un Estado de derecho.

INTENCIONES OSCURAS

El golpe no se quedó solo en el discurso. Castillo dispuso no solo el cierre del Congreso sino también la detención de la fiscal de la Nación, según declaró ante el Ministerio Público el entonces comandante general de la PNP, Raúl Alfaro.

“General, cierre el Congreso, saque a todos e inter venga a la fiscal de la Nación”, le dijo Castillo usando el celular de Willy Huerta, otrora ministro del Interior.

DECISIÓN CRUCIAL DE GENERAL PNP

Alfaro, lejos de acatar esa inconstitucional medida, decidió capturar al profesor. Según fuentes policiales, el oficial consultó con varios amigos policías ya retirados, quienes le aconsejaron que siga adelante.

Castillo sobrevivió en el poder con alfiles como Anibal Torres, Betssy Chávez o el propio Huerta, quien además, según fuentes de Perú21, desde que asumió el cargo buscó inmiscuirse en las instituciones del Estado que tenían en la mira a Castillo y a su círculo cercano.

LOS MÁS BUSCADOS

Según supo este diario, al día siguiente de jurar en el cargo, Huerta solicitó al coronel PNP Harvey Colchado un informe sobre el estado de la captura de “los más buscados”.

¿Quiénes se encontraban en la lista negra?

Nada más y nada menos que Juan Silva, Bruno Pacheco y los sobrinos de Castillo.

GARRAFAL CONFUSIÓN

Huerta, señalado por la Fiscalía como instigador del golpe de Estado, recibió el informe y, posteriormente, se comunicó vía WhatsApp con Colchado a quien, por error, le escribió “presidente, me acaba de decir que ya está trabajando con Marita Barreto (en las capturas), ¿cómo hacemos?”, confundiendo el chat de Colchado con el del mismísimo Castillo, según las fuentes consultadas por este diario.

Al final, se le recordará como el presidente del sombrero grande que entraba, en la penumbra de la noche y con gorro, a la casa de Sarratea para hacer sus negociados.

INCAUTAN BOMBARDAS Y ESCUDOS QUERÍAN CONMEMORAR CON VIOLENCIA

Fue un operativo preventivo.

Efectivos policiales incautaron en la tarde de ayer, en un inmueble del Centro de Lima, cascos de construcción civil, escudos de metal y madera y bombardas, que iban a ser usados por los manifestantes para enfrentarse hoy con efectivos del orden en las movilizaciones de la quinta ‘Toma de Lima’.

En julio último, Perú21 informó de los ataques que realizaron los manifestantes, en la tercera ‘Toma de Lima’, contra agentes policiales, lanzándoles bombas molotov y artefactos pirotécnicos.

Por la mañana, en un evidente desafío al estado de emergencia, que está vigente en el Cercado de Lima, el dirigente del Movadef de Puno —según Dircote— y coordinador de la CNUL, Lucio Ccallo, dio a conocer la agenda de movilizaciones durante los próximos tres días —7, 8 y 9— que buscará la renuncia de Dina Boluarte, el cierre del Congreso y la liberación del exmandatario golpista Pedro Castillo así como de la dirigente del organismo de fachada senderista Fredepa, Rocío Leandro, ‘camarada Cusi’.

Según fuentes de Perú21, la Municipalidad de Lima y la Policía seguirán la marcha en el Centro con las 189 cámaras de seguridad, para grabar el vandalismo y realizar las detenciones en flagrancia, pues está prohibido movilizarse en el Cercado. (PERU21.PE)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **SENNER SILVIA ROMERO PRINCE**, con DNI. Nº 31665620, según expediente N° 1210 - 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015290067, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1973, habiéndose consignado los datos de la madre el primer pre nombre como: "Gladys" siendo "Gladis" con la letra "I" debiendo figurar sus datos correctos de la madre como: **GLADIS SILVIA PRINCE MORALES**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 05 de Diciembre de 2023.

(Señalado con una firma manuscrita)

LUCYLLA M. ROMERO CACHA
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 DNI 4243581

Perú en el Grupo de la Muerte: se enfrentará a Argentina y Chile en la Copa América 2024

La Selección Peruana cayó en el Grupo A junto a Argentina, Chile y el ganador de Canadá vs. Trinidad y Tobago. La Copa América 2024 empezará en el mes de junio.

Ya conoce a sus rivales. Este jueves, se llevó a cabo en Miami (Estados Unidos) el sorteo de la Copa América 2024, y la Selección Peruana ya conoce a los equipos que enfrentará.

La Bicolor, que aún no tiene técnico -tras la salida de Juan Reynoso- fue colocada en el Grupo A junto a Argentina, Chile y el ganador del partido entre Canadá vs. Trinidad y Tobago, el cual se disputará en el mes de marzo.

Grupos de la Copa América 2024

Grupo A: Argentina, Perú, Chile, Ganador Canadá vs. Trinidad Tobago

Grupo B: México, Ecuador, Venezuela y Jamaica.

Grupo C: Grupo C: Estados Unidos, Uruguay, Panamá, Bolivia

Grupo D: Brasil, Colombia, Paraguay y Ganador Costa Rica vs. Honduras.

Fechas de los partidos de Perú en la Copa América

21 de junio: Perú vs. Chile -

AT&T Stadium, Arlington

25 de junio: Perú vs. Ganador Canadá vs. Trinidad y Tobago - Children's Mercy Park, Kansas City

29 de junio: Argentina vs. Perú - Hard Rock Stadium, Miami

Perú en la Copa América: palmarés
La Selección Peruana ha participado en 33 ediciones de la Copa América y ha logrado alzarse con el título en dos ocasiones: 1939 y 1975.

La primera es la más recordada, pues la Bicolor alcanzó el campeonato ganando todos sus partidos.

En el ranking general, el equipo de todos está en el sexto lugar. El primero es Argentina con 15 títulos, seguido por Uruguay, también con 15.

Tercero está Brasil con nueve, cuarto Paraguay con dos y quinto Chile con dos.

Máximos goleadores peruanos en la Copa América

Perú ha cumplido una destacada labor en la historia de la Copa América. Por ello, no sorprende que varios jugadores hayan convertido varios goles.

El delantero que más anotaciones lleva en el torneo es Teodoro 'Lolo' Fernández, con 15 goles. Luego, sigue Paolo Guerrero con 14 tantos.

Después, se encuentra Óscar Gómez Sánchez con 10 y Máximo Mosquera con 9.

Teodoro Fernández: 15

Paolo Guerrero: 14

Óscar Gómez Sánchez: 10

Máximo Mosquera: 9

FIXTURE COMPLETO DE LA COPA AMÉRICA 2024

Grupo A

Fecha 1

20 de junio: Argentina vs. Canadá/Trinidad y Tobago (Mercedes Benz Stadium, Atlanta)

21 de junio: Perú vs. Chile (AT&T Stadium, Arlington)



ton)

Fecha 2

25 de junio: Argentina vs. Chile: MetLife Stadium, New Jersey)

25 de junio: Perú vs. Canadá/Trinidad y Tobago (Children's Mercy Park, Kansas City)

Fecha 3

29 de junio: Argentina vs. Perú (Hard Rock Stadium, Miami)

29 de junio: Chile vs. Trinidad y Tobago (Exploria Stadium, Orlando)

Grupo B

Fecha 1

22 de junio: México vs. Jamaica (NGR Stadium, Houston)

22 de junio: Ecuador vs. Venezuela (Levi's Stadium, Santa Clara)

Fecha 2

26 de junio: Ecuador vs. Jamaica (Allegiant Stadium, Las Vegas)

26 de junio: Venezuela vs. México (SoFi Stadium, Inglewood)

Fecha 3

30 de junio: Jamaica vs. Venezuela (Q2 Stadium, Austin)

30 de junio: México vs. Ecuador (State Farm Stadium, Glendale)

Grupo C

Fecha 1

23 de junio: Estados Unidos vs. Bolivia (AT&T Stadium, Arlington)

23 de junio: Uruguay vs. Panamá (Hard Rock Stadium, Miami)

Fecha 2

27 de junio: Uruguay vs. Bolivia (MetLife Stadium, New Jersey)

27 de junio: Estados Unidos vs. Panamá (Mercedes Benz Stadium, Atlanta)

Fecha 3

1 de julio: Estados Unidos vs. Uruguay (GEHA Field Stadium, Kansas City)

1 de julio: Panamá vs. Bolivia (Exploria Stadium, Orlando)

Grupo D

Fecha 1

24 de junio: Brasil vs. Honduras/Costa Rica (SoFi Stadium, Inglewood)

24 de junio: Colombia vs. Paraguay (NGR Stadium, Houston)

Fecha 2

28 de junio: Brasil vs. Paraguay (Allegiant Stadium, Las Vegas)

28 de junio: Colombia vs. Honduras/Costa Rica (StateFarm Stadium, G)

Cuartos de final

5 de julio: 1A vs. 2B (Houston)

5 de julio: 1B vs. 2A (Arlington)

6 de julio: 1C vs. 2D (Las Vegas)

6 de julio: 1D vs. 2C (Glendale)

Semifinales

9 de julio en East Rutherford

10 de julio en Charlotte

Tercer puesto

13 de julio en Charlotte

Final de Copa América 2024

14 de julio en Miami